

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

26438 RUBÍ

Edicto

Iris Carrión Marín, el Letrado de la Administración de Justicia del Sección Civil. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 8 de Rubí al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 411/2021 Sección: 3ª

NIG: 0818442120218109864

Fecha del auto de declaración. 10 de mayo de 2021.

Clase de concurso. CONCURSO VOLUNTARIO.

Entidad concursada. MARIA DOLORES RODRIGUEZ MENA, con DNI 46620641D.

Administradores concursales: Se ha designado como Administrador concursal: JORGE TORRAS TOLL.

Dirección postal: C/Provenza 317-319, Principal 2ª, 08037-Barcelona.

Tfno: 93.459.05.21.

Dirección electrónica: jtorras@atenabcn.com

Régimen de las facultades del concursado. La concursada conservará las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, pero su ejercicio queda sometido a la intervención de la Administración concursal, mediante su autorización o conformidad..

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en carretera Sant Cugat, 18 - Rubí.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial sita en carretera Sant Cugt, 18 - Rubí.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Rubí, 13 de mayo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Iris Carrión Marín.

ID: A210034165-1